

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO DE LA CADENA DE VALOR DE GRANOS ANDINOS (QUINUA Y TARWI) Y PRODUCTOS A BASE DE QUINUA Y TARWI, PARA LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE 4 PROVINCIAS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD; EN EL MARCO DEL PROGRAMA “INICIATIVAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS RURALES, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LA LIBERTAD”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco, se implementa el programa “Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad” financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú: Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Julcán y Otuzco, con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En este contexto y como parte de la implementación del programa se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia en estudios de mercado y articulación comercial y con conocimiento de las condiciones de la sierra de La Libertad.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un ~~plan de negocio~~ estudio de mercado que permita la articulación de las empresas asociativas (EA) al mercado y fortalecer la gestión comercial de la cadena de valor de granos andinos (quinua y tarwi) y productos a base de quinua y tarwi, en las empresas asociativas vinculadas al Programa Crecer Rural de las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco y Julcán, en la región La Libertad, bajo criterios de igualdad, sostenibilidad ambiental y circularidad.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSULTOR/A

- Elaboración de un plan de Trabajo y cronograma de la consultoría que incluye la metodología y herramientas preliminares a utilizar para el desarrollo del trabajo.
- Revisión documental: documentos de programa, línea de base del programa, planes estratégicos de las EA, planes de negocio de las EA e insumos generados en el marco del estudio de mercado.

- Presentación de Plan de trabajo y cronograma al equipo de programa a los 5 días de firmado el contrato y actualización en base a sugerencias del equipo de programa.
- Elaboración de estudio de mercado de la cadena de valor de granos andinos (quinua y tarwi) y productos a base de quinua y trawi de las EA vinculadas al Programa Crecer Rural en las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco y Julcán en la región La Libertad, que deberá contener como mínimo los siguientes puntos :
 - Diagnóstico de mercado
 - a. Análisis interno de las EA: a nivel organizacional, productivo, económico financiero, de capacidades (personal, directivos y socios/as), logístico.
 - b. Análisis externo: aspecto económico, social, cultural, político, legal, ambiental, institucional.
 - c. Análisis FODA de las EA.
 - d. Identificación de actores estratégicos a nivel interno que sumaran a la comercialización.
 - e. Análisis de la cadena de valor de granos andinos (quinua y tarwi) y productos a base de quinua y tarwi.
 - Estudio de Mercado
 - a. Análisis de los Proveedores: de insumos, herramientas, equipos, servicios de capacitación y asistencia técnica a nivel local, regional, nacional e internacional. Identificación de beneficios a las EA en cuanto a costos de producción y su crecimiento y desarrollo.
 - Estudio de la oferta (Competencia).
 - a. Identificación de productores de granos andinos (quinua y tarwi) y productos a base de quinua y tarwi a nivel local, regional, nacional e internacional, su evolución histórica en los últimos 5 años y su participación y posición en el mercado. En qué presentaciones se vende el grano de quinua y tarwi y qué principales productos a base de quinua y tarwi se venden, en qué presentaciones, quiénes son sus clientes, a qué precios venden, en qué lugares, qué medios de distribución utilizan, a través de qué medios realizan sus promociones y/o publicidad.
 - b. Análisis y estimación de la oferta de granos andinos y los principales productos a base de quinua y tarwi por ciclo productivo.
 - Estudio de la demanda
 - a. Evolución histórica de la demanda de granos andinos (quinua y tarwi) y productos a base de quinua y tarwi a nivel local, regional, nacional e internacional (compradores y mercados de demanda).
 - b. Tendencias de demanda de granos andinos y productos a base de quinua y tarwi en el mercado local, regional, nacional e internacional.

- c. Identificación de granos andinos y productos más demandados a base de quinua y tarwi local, regional, nacional e internacional, sus características, canales de comercialización, medios de transporte, medios de comunicación (publicidad) más utilizados y proyección de demanda.
 - d. Identificación del perfil del comprador de granos andinos y productos a base de quinua y tarwi a nivel local, regional, nacional e internacional.
 - e. Identificación de preferencias y requerimientos de los compradores potenciales de granos andinos y productos a base de quinua y tarwi más demandados, presentaciones requeridas, precios dispuestos a pagar, volúmenes de compra, frecuencia de compra, lugar de compra, condiciones de compra venta y medios de comunicación más utilizados por los compradores.
 - f. Determinación de la brecha oferta vs demanda de granos andinos y los productos más demandados a base de quinua y tarwi.
 - g. Identificación de otros segmentos de mercado que presentan potencial de compra de granos andinos y productos a base de quinua y tarwi.
 - h. Análisis de precios de granos andinos (quinua y tarwi) y principales productos a base de quinua y tarwi de los últimos 5 años en el mercado interno y mercado externo.
 - i. Identificación de principales obstáculos de las EAs y acciones a implementar por los para el logro de los resultados. Conclusiones y recomendaciones del estudio
- Coordinar y realizar 3 reuniones para la presentación del estudio final con el equipo del Programa y los beneficiarios miembros de las EA correspondientes para lo que se solicitará un PPT resumen que incluya un resumen ejecutivo, los hallazgos claves y conclusiones y recomendaciones.
 - Levantamiento de observaciones hechas por el equipo del Programa y los directivos de las EA.
 - Otras actividades que se deriven del cumplimiento del objetivo de su contratación.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medios de verificación
Producto 1. Plan y cronograma de trabajo actualizados y propuesta de estructura de estudio de mercado	A los 5 días de firmado el contrato	Plan de trabajo validado por el equipo CEDEPAS Norte
Producto 2. Diagnóstico organizacional: Situación actual de las EA	A los 20 días de firmado el contrato	Diagnóstico validado por el equipo CEDEPAS Norte
Producto 3. Diagnóstico-de mercado	A los 40 días de consultoría	Diagnóstico de mercado para revisión por el equipo CEDEPAS Norte
Producto 4. Estudio de mercado validado	A los 60 días de la consultoría	Estudio de mercado validado por el equipo CEDEPAS Norte

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la persona responsable del programa; cualquier observación, atinencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

6. PLAZO:

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 60 días.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículum vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.

a- Propuesta técnica

El consultor presentará una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma, metodología participativa para la elaboración del documento y recolección de datos, como parte de su oferta técnica, para abordar el desarrollo de la consultoría.

b- Propuesta Económica

La Propuesta Económica, que deberá especificar el monto total a suma alzada por el servicio de la consultoría, deberá incluir todos los aspectos: honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.

8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/10,000 a todo costo, por lo que el/la consultor/a debe asumir los gastos de traslado si es necesario.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 30% a la entrega de producto 1 la conformidad del servicio.
- 70% a la entrega de producto 2, 3 y 4 conformidad del servicio.



9. RESPONSABILIDADES DE CONTRATO

9.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con la persona responsable de la contratación.

9.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

9.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10. PERFIL REQUERIDO

La persona natural y/o jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional en ciencias económicas, agronegocios, agrarias, industriales o a fines vinculados a estudios y/o investigaciones de mercado, diseño de planes y/o estrategias de comercialización/marketing con empresas asociativas (cooperativas y/o asociaciones).
- Experiencia general mínima de 5 años en actividades relacionadas al objeto de la consultoría.
- Experiencia específica de al menos 2 años realizando diagnósticos e investigaciones y/o estudios de mercado aplicando herramientas de recojo de información físicos y/o digitales (encuestas, focus groups, entrevistas, otros) y diseñando planes y estrategias de comercialización con EA de productores y productoras rurales, vinculados a cadenas de valor de granos andinos y/o agropecuarias.
- Con formación y/o conocimiento en estudios y/o investigación de mercados, marketing, marketing digital, e-commerce, comercio internacional y herramientas de inteligencia comercial.
- De preferencia experiencia en gestión comercial con organizaciones agro productivas.

- Capacidad para concretizar reuniones con diversos actores en la cadena productiva de granos andinos (quinua y tarwi).
 - Capacidad para articular al mercado granos andinos y productos a base de quinua y tarwi (cartas de intención de compra con los principales compradores según diagnóstico).
 - Capacidad de relacionamiento y comunicación asertiva.
 - Alta capacidad de redacción de informes y análisis de información.
 - Disponibilidad inmediata para movilizarse a las zonas de intervención del programa Crecer Rural.
-
- *CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*